



Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirá

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. 2013-00008

INFORME SECRETARIAL. Pauna, octubre primero (1) de dos mil veinte (2020), ingresa al Despacho el proceso de *Sucesión Intestada* interpuesta por medio de apoderado judicial por los interesados JOSE ANTONIO BUITRAGO CANCELADO Y OTROS, siendo causante MATILDE CANCELADO DE PULIDO, con atento informe que se allego memorial. *Si se proveer.*

DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ

Secretaria

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PAUNA -BOYACÁ**

Pauna, octubre primero (1) de dos mil veinte (2020)

SUCESION INTESTADA: 2013-00008

INTERESADOS: JOSE ANTONIO BUITRAGO CANCELADO, WIOSON BUITRAGO CANCELADO, BLANCA ELENE BUITRAGO CANCELADO, CECILIA BUITRAGO CANCELADO Y BERTHA BUITRAGO CANCELADO

CAUSANTE: MATILDE CANCELADO DE PULIDO

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena el desarchivo del expediente, y se le pide de presente a la parte interesada que el mismo se encuentra a su disposición, con el fin de verificar las actuaciones a que haya lugar.

Cumplido lo anterior, vuelvan las diligencias al estado en que se encontraban.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

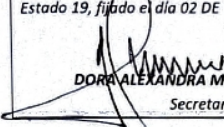
La Juez,

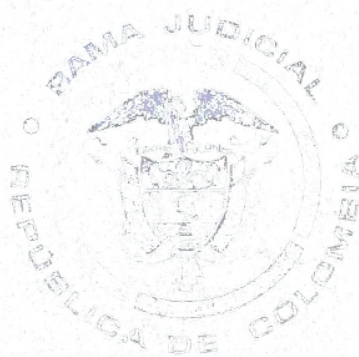

CAROL ANITH OSORIO BARAJAS

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL PAUNA
BOYACÁ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en el
Estado 19, firmado el día 02 DE OCTUBRE DE 2020


DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ
Secretaria



*Consejo Superior
de la Judicatura*